

### ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 246.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 23 de noviembre de 2017, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de; **Almirante Brown**: Sr. Coordinador de Desagües Cloacales, Arq. Jorge GHILARDI; **Avellaneda**: por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; **Escobar**: Sr. Director General de Hidráulica, Ing. Elio R. MENDEZ; **Esteban Echeverría**: Sr. Director de Obras Públicas, Ing. José Luis ALAMO; **Hurlingham**: Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; **Ituzaingó**: Dra. Débora Alejandra GUERRA; **José C. Paz**: Sr. Director de Proyectos Especiales, D. Guillermo Carlos MIRANDA; **Lanús**: Sr. Director de Obras Particulares, Arq. Santiago Martín PERSICO; **Merlo**: Sr. Asesor del Municipio, D. Humberto Víctor OLMEDO; **Moreno**: Sr. Roberto Ariel GAUDIO; **Presidente Perón**: Arq. María Vanesa PONISIO; **Quilmes**: Sra. Subsecretaria de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Arq. Constanza Liria PATRONE; **San Isidro**: el Sr. Subdirector de Redes de la Secretaría de Obras Públicas, D. Fabián CIVITARESE; **San Martín**: Srta. Antonella Tamara BRESCIA; **San Miguel**: el Sr. Director General de Infraestructura, D. Esteban PINCEMIN; **Tigre**: Sr. Subsecretario de Obras y mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; **Tres de Febrero**: Sr. Responsable de Redes de Saneamiento, D. Juan Ignacio SCOTTI; **Vicente López**: Sr. Director Oficina Técnica de la Costa de la Subsecretaría de Planeamiento, Arq. Alejandro CEPPI; por el **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, Sr. Gerente Operativo de Seguimiento de Obras de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Obras del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Arq. Eduardo A.



dos SANTOS; por la **Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH)**: Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José María REGUEIRA y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA)**: Sr. Director de Planificación Económica Financiera, Ing. Emilio VILLANUEVA. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General, Ing. Héctor MANCENÍDO y como colaboradores, el Señor Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/09/17 al 08/01/18, será responsabilidad del Municipio de Esteban Echeverría la Coordinación del Cuerpo Colegiado y del Municipio de Lanús la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.-----  
Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

**ORDEN DEL DIA**

**REUNION DE COMISION ASESORA**

**23/NOVIEMBRE/17**

Temas:

**A) ORGANIZACIONAL:**

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

**B) OBRAS:**

- 1.- Tratamiento del Reglamento de Funcionamiento de Comisión Asesora.
- 2.- Actualización de las Ordenanzas Municipales para obras en vía



pública. Continuación.

**C) VARIOS:**

**1. Agenda Abierta.**

Comienza la reunión, verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 034/13. -----

**A)1.** El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.-----

**A)2.** Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MÉNDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----

Informa a los presentes que de acuerdo a lo establecido en artículo 19 – “*Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión*”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido el voto los representantes de Pilar y Tres de Febrero (desde el 26 de octubre hasta el 26 de noviembre) y La Matanza (desde el 09 de noviembre hasta el 09 de diciembre).-----

Comunica que se ha distribuido vía mail la Presentación de AySA sobre Tecnologías para tratamiento de aguas subterráneas.-----

Posteriormente informa el Municipio de Presidente Perón ha designado sus representantes: como titular a la Arq. María Vanesa PONISIO y como suplente al MMO. Héctor Alejandro Verón.-----

Seguido, informa que se han distribuido copia de la Resolución número 28 de fecha 26/09/2017 de la Agencia de Planificación por la que se aprueba el nuevo Listado de Normas y Materiales para ejecución de obras proyectadas en el ámbito de la Concesión que fuera presentado por ésta Comisión Asesora.-----

Por último el Lic. MENDEZ, recuerda que está pendiente la reunión para tratar la actualización y rediseño de las “Guías y Criterios...”. Se está a la espera de la confirmación de la fecha por parte de AySA. -----

**A) 3.** A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature at the top, a signature starting with 'die', and several other initials and signatures below.

Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Quilmes y José C. Plaz, asumirán tal responsabilidad.-----

**B) 1.** Teniendo en cuenta la incorporación de nuevos municipios al área de concesión de AySA, se consideró necesario realizar una revisión al Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora para evaluar su incidencia por ejemplo en el quórum, en la designación del Coordinador y Secretario de Actas, entre otros.-----

Se comienza leyendo los artículos que lo componen y se analiza cada uno de ellos.

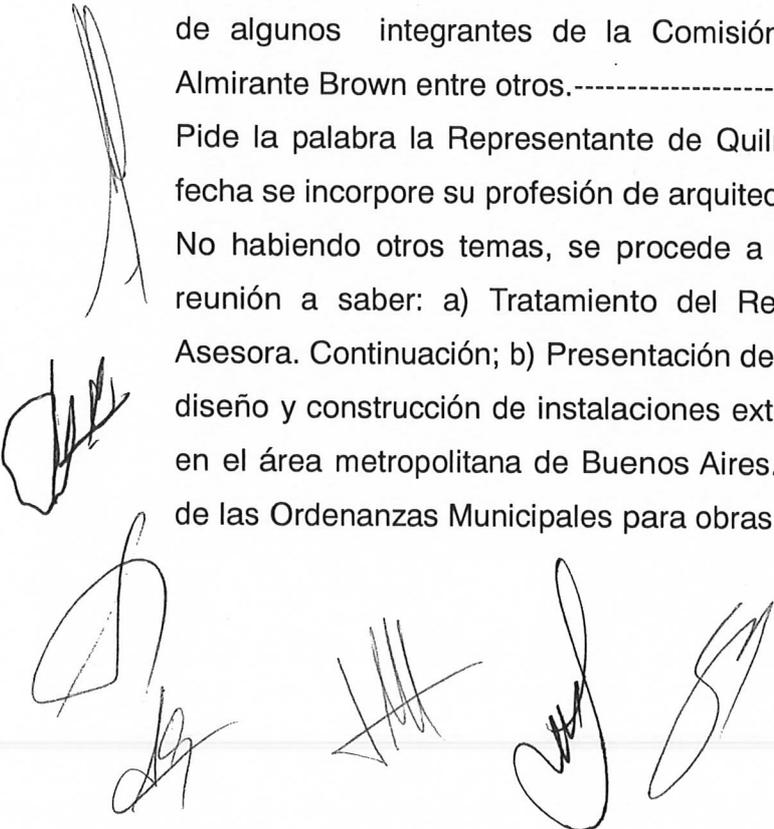
Finalmente se solicitó a la Gerencia de Relaciones Institucionales para la próxima reunión de Comisión, la elaboración de un borrador con los cambios propuestos y volver a revisar y debatir. Una vez acordado se someterá a votación en una Reunión Extraordinaria, tal como indica el artículo 29 del citado Reglamento.-----

**B)2.** El Lic. Walter MENDEZ informa que el Representante de Moreno hace entrega de la normativa que rige para las obras en vía pública en el municipio que representa. Estan pendiente los datos de: Lomas de Zamora, Tres de Febrero y La Matanza como así también de los nuevos municipios incorporados a la concesión: Merlo y Presidente Perón, con quienes se están realizando las gestiones a fin de poder contar con dicha información a la brevedad. Reiteró que la Agencia de Planificación se encuentra a disposición para cualquier consulta que quieran realizar los nuevos municipios.-----

**C) 1.** Pide la palabra el Representante de AySA a fin de dar respuesta a requerimientos de algunos integrantes de la Comisión, a saber: Avellaneda, CABA, Ituzaingó y Almirante Brown entre otros.-----

Pide la palabra la Representante de Quilmes para solicitar que a partir del día de la fecha se incorpore su profesión de arquitecta en el encabezamiento de las Actas.-----

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Tratamiento del Reglamento de Funcionamiento de Comisión Asesora. Continuación; b) Presentación de AySA referidas a las Guías y criterios para el diseño y construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales en el área metropolitana de Buenos Aires. Actualización 2017/2018 y c) Actualización de las Ordenanzas Municipales para obras en vía pública. Continuación.-----

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a large, vertical scribble. Below it, there are four distinct signatures: a large, stylized one; a smaller one with vertical lines; a circular one; and another stylized one. These appear to be the signatures of the representatives mentioned in the text.

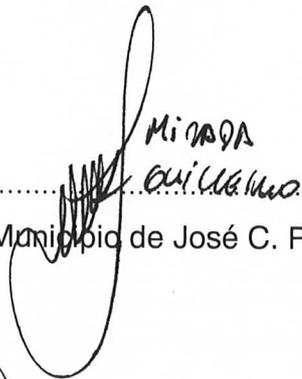
Siendo las 12.30 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 07 de diciembre del año 2017 a las 10.30 horas en sede de APLA.-----



Coordinador  
Esteban Echeverría



Secretario de Actas  
Lanús

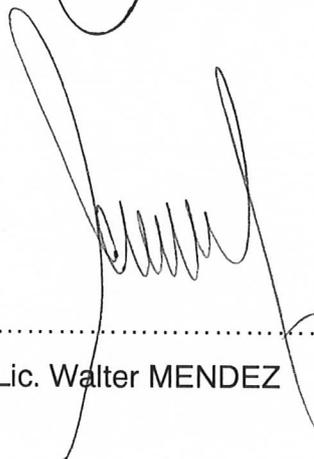


Municipio de José C. Paz

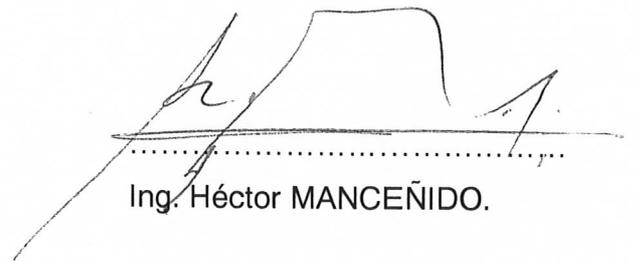


Municipio de Quilmes

Agencia de Planificación:



Lic. Walter MENDEZ



Ing. Héctor MANCENIDO.



Ing. Alfredo GULLER